

XII Delegación
Asturiana de
Derechos
Humanos

2016

Belén Garzón Súcar

XII VISITA ASTURIANA DE VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE LOS DDHH EN COLOMBIA

OBJETIVO:

Observación sistemática del **conflicto colombiano**, el más grave del hemisferio occidental por su **duración** y **por su impacto sobre los derechos humanos**.

FECHA:

Visita realizada entre el 18 de febrero y el 6 de marzo del 2016

INTEGRANTES:

- TANIA GONZÁLEZ, Europarlamentaria, Vicepresidenta de la Delegación para las relaciones con los países de la Comunidad Andina,
- LUCIA MONTEJO Diputada de PODEMOS en la Junta General del Principado de Asturias
- BELÉN GARZÓN Ingeniería Sin Fronteras Asturias
- AQUILINA FUEYO Profesora de Ciencias de la Educación
- JAVIER ARJONA Integrante de Soldepaz Pachakuti
- CARLOS MARIA MEANA SUÁREZ Abogado laboralista
- JAVIER OROZCO PEÑARANDA, Coordinador del Programa

Tuve el privilegio de formar parte de la XII Delegación de Verificación del estado de los Derechos Humanos en Colombia, que visitó el país entre el 18 de febrero y el 6 de marzo de 2016, y por eso me gustaría compartir, no tanto las conclusiones de la visita que están expuestas en el informe final publicado en marzo de 2016, sino los sentimientos y dudas que el viaje me generó, y algunas de las historias concretas, de los testimonios que fuimos escuchando.



Era un año importante, con el alto el fuego unilateral decretado por las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia), las conversaciones de paz trascurriendo en La Habana y una recrudecida lucha en terreno del ELN (Ejército de Liberación Nacional de Colombia) y EPL (Ejército Popular de Liberación). Ese año la Delegación quería no solo analizar la evolución del estado de Derechos Humanos sino también constatar si el alto al fuego de la guerrilla de las FARC se estaba cumpliendo, como veía la población el avance de las conversaciones en La Habana y si había esperanza de una paz real y con garantías. Garantías para ejercer labores sindicales, garantías para la defensa de los Derechos Humanos, garantías de educación y salud, garantías para salir a la calle sin miedo, garantías para una vida digna.



Por motivos laborales me incorporé a la Delegación con retraso y únicamente estuve presente en los últimos días de la visita en terreno y las reuniones institucionales en la capital, pero aún así el viaje fue muy clarificador. Aterricé en Arauca, una zona colindante con Venezuela donde el petróleo mueve la economía. La primera impresión aparecía entre el calor húmedo y el olor a gasolina: esta era una región en guerra. La noche anterior el ELN había hecho estallar un artefacto frente un cuartel y en cada esquina había militares armados hasta los dientes. Cuando llegamos a la sede central de USO (Unión Sindical Obrera de la Industria del Petróleo) los testimonios fueron devastadores. No solo seguía siendo una zona de continuos enfrentamientos entre gobierno y guerrilla, donde las fuerzas militares actuaban en favor de las compañías petroleras y en detrimento del campesinado, que era desplazado, asesinado, o veía como sus cosechas y animales morían fruto de la sequía asociada a las labores petrolíferas, sino que el paramilitarismo había crecido a lo largo del último año. Los intereses políticos y económicos no entienden de paz y hay muchas multinacionales que se benefician de este terror. Había escuadrones de la muerte amenazando y asesinando a profesorado, personal sanitario, maestras de escuela... Pudimos ver y tocar los panfletos de amenaza. "Los Urabeños habían vuelto a la región". Un maestro solo pedía que les dejaran de asesinar delante de la puerta del colegio.

Las cifras de víctimas iban en aumento y no había respuesta judicial. Era difícil creer en una paz real cuando la violencia pegaba con mayor virulencia que antes.



A continuación nos dirigimos a una reunión en Saravena con organizaciones sociales del Sarare. El camino demostraba que la paz estaba aún lejos. Carreteras bordeadas con trincheras y puestos militares en cada cruce. Tanques en la calle. Toda seguridad es poca para el oleoducto que discurre paralelo a la carretera. Conviene poner nombres: Occidental Petroleum Corporation ("Oxy"), una compañía americana es la que mueve el dinero aquí. En Saravena había caras de miedo y poca fe en el tratado de paz. La paz sin derechos sociales y económicos es una paz parcial. Es solo un alto al fuego, una caída de fusiles.



Oigo hablar por primera vez de la Ley ZIDRES, una ley con la que se pretende crear y desarrollar las Zonas de Interés de Desarrollo Rural, Económico y Social. Al final se traduce en que las tierras baldías, que atendiendo a la reforma agraria vigente únicamente podían entregarse a campesinos y campesinas objeto de la restitución de tierras, pueden ahora agruparse y cederse en concesiones a largo plazo (30+30 años) a empresas nacionales y extranjeras. Parece ciertamente contradictorio, en un país con un severo problema de concentración de tierras en pocas manos, intentar cambiar las

cosas promulgando nuevas leyes en la misma dirección. Aún antes de que esta ley entre en vigor, el 70% de la región de Arauca está concesionado a empresas mineras y petroleras ¿quedará algún sitio para cultivar? ¿qué pasa con los campesinos y campesinas? ¿más desplazamiento?

En Saravena denuncian la judicialización de dirigentes sociales. Te llevan a la cárcel sin una condena, pasas allí entre uno y dos años y luego te sueltan. El derecho a la movilización es reprimido y estigmatizado. Hasta 8 años de cárcel si hay condena por obstrucción de vía pública.



En el conflicto ejército-guerrilla sigue muriendo población civil. hay bombardeos y ametrallamientos indiscriminados en zonas de población rural. No se respeta el Derecho Internacional Humanitario, hay ejército en los colegios, en las casas, desnudan a las mujeres y amenazan con violencia. Ejercen la violencia desde la salvaguarda que les otorga llevar un uniforme oficial. Nos hablan de niños utilizados como informantes que acaban atrapados en el "estás conmigo o contra mí", de camiones que reclutan a chicos jóvenes y se los llevan sin siquiera avisar a sus familias. Es el drama de la guerra. Pero en una guerra que no es reconocida parece que nadie les escucha.

Ya de noche emprendemos el camino hacia El Yopal, entre controles del ejército y la tensión de quien circula por una zona hasta las trancas de conflicto armado. En una carretera tomamos un desvío y pagamos a unos hombres para circular por una finca particular. Cuando pregunto me responden que es porque la empresa local de autobuses controla la zona. No quieren que se circule sin su permiso.

En la mañana toca audiencia en El Yopal, y los testimonios son aún más duros. Nos hablan de desplazamientos forzados. Los sucesores de Carranza, el mayor empresario esmeraldero de Colombia, vinculado al paramilitarismo, están detrás de gran parte de esa violencia. Llegan a zonas campesinas con armas, y solo puedes optar entre desalojo o terror.

Nos reunimos con representantes de una comunidad muy pobre, la Vereda de Nueva Esperanza. Son en su mayoría personas desplazadas del conflicto, madres con hijos pequeños, gente que no tiene nada, solo luchan por sobrevivir en el día a día. Pero cada vez es más difícil. Allanamientos de morada continuos, controles ilegales por parte del ejército. Entran a las casas buscando cualquier tipo de documento que les pueda vincular a la guerrilla. Muchas madres lo saben de primera mano, el ejército quiere "falsos positivos", son ejecuciones extrajudiciales, te acusan de estar vinculada a la guerrilla y te asesinan. Te colocan el uniforme y hacen las fotografías: "otro guerrillero caído en combate". Una madre nos cuenta que se llevaron a 3 de sus hijos. Todos aparecieron muertos y acusados de guerrilleros. Aún no tiene respuesta de la justicia.

Y por último llega el caso de Daniel Abril, defensor de Derechos Humanos y ambientalista, al que denunciar la sequía y contaminación de Caño Chiquito le costó la vida. Su caso es especialmente relevante porque antes de morir sobrevivió a varios intentos de asesinato, denunció, consiguió llegar a senadores, diputados, e incluso a la Viceministra, pidió protección urgente y no se la concedieron. Los intereses económicos fueron más poderosos y no pudo hacer nada por salvar su vida. El Gobierno explicó que su muerte fue un ajuste de cuentas porque él había asesinado a otro hombre.

Tras esto llega el momento de entrevista a la Defensora del Pueblo. Este órgano está encargado de la promoción y divulgación de los DDHH, vigilancia del desplazamiento forzado, atención a denuncias vinculadas a derechos fundamentales y reparación integral a las víctimas. Ella admite que las cosas han ido a peor durante este último año, y termina por aceptar que no hay tutela judicial efectiva, que la Fiscalía, que es quien tiene que resolver los casos, no funciona, lo que deriva en total impunidad. Impunidad, que al final re-victimiza a las víctimas, si es posible hacerles aún más daño.



A continuación visita a altos mandos del ejército, la Brigada 16. No admiten la existencia del paramilitarismo. Mueren asesinados líderes comunales, sindicalistas, defensores y defensoras de Derechos Humanos, pero es casualidad, pura casualidad,

todo se debe a delincuencia común. La esperanza hecha añicos. Sin reconocimiento del problema es imposible lograr su solución.

A partir de aquí la visita transcurre en Bogotá, visitando las sedes centrales de los principales sindicatos, partidos políticos y órganos de Gobierno. Intentando resumir: más de lo mismo. El informe Somos Defensores detalla que en el año 2015 se registraron 295 ataques contra 885 defensores y defensoras, 63 de los cuales fueron asesinados. Las cifras van a más. Si las FARC están cumpliendo de forma efectiva el alto el fuego, ¿qué justificación puede haber para que año a año se incremente el número de denuncias? ¿está el Gobierno actuando de verdad en defensa de la democracia? ¿busca realmente la paz? ¿por qué la Fiscalía no actúa? ¿hay garantías para el proceso, o el desarme de las guerrillas traerá consigo un repunte del paramilitarismo?. Paralelamente se constata que la violación de los derechos sociales y económicos de la población es continua. ¿Puede existir paz en este contexto? ¿el proceso tiene en cuenta realmente un nuevo modelo económico que ponga en el centro el desarrollo de los pueblos? Si en La Habana se habla de reforma agraria y redistribución de la riqueza ¿por qué Santos impulsa leyes como la Ley ZIDRES, cuyo contenido es radicalmente opuesto a estos principios? Con estas inquietudes y más dudas que certezas acerca del proceso de paz, concluimos la visita. El tiempo quizás las pueda contestar.

Os dejo aquí también las conclusiones del Informe de Verificación, que resumen claramente la situación detectada durante la visita, porque si no conocemos el problema será difícil dar nuestro apoyo.

- Colombia sigue inmersa en un álgido conflicto armado interno cuya única solución es el diálogo político con todas las guerrillas.
- El conflicto social va en aumento ante la inequidad y la impunidad históricas y no tiene mecanismos para una solución efectiva.
- Es un retroceso el fallo de la Corte Suprema de Justicia revocando la decisión del Tribunal Superior de Medellín de calificar los homicidios contra militantes de la Unión Patriótica como crímenes de lesa humanidad.
- Aumentaron las agresiones contra grupos vulnerables, sindicalistas, defensores-as de los Derechos Humanos, periodistas, personas LGBTI, dirigentes campesinos-as, indígenas y afrocolombianos-as, quienes siguen sin garantías para el ejercicio de sus actividades.
- Es muy grave la situación ilegal, inconstitucional en la que se encuentra la población carcelaria y de manera especial los-as prisioneros-as de guerra y los prisioneros-as políticos-as.
- Hay una re-paramilitarización de extensas regiones del país en connivencia con sectores de la fuerza pública.
- Persiste la desigualdad que padecen las mujeres en el ámbito laboral y político, las vejaciones y violaciones en las áreas de conflicto armado, la violencia intrafamiliar.
- Continúa la impunidad estructural para las violaciones graves de los Derechos Humanos y el uso de la justicia para criminalizar la protesta social y encarcelar opositores-as.

- Persiste la elevada concentración de la propiedad de la tierra y del ingreso en pocas manos, agravando la inequidad y la exclusión de la mayoría de la población y de manera grave a los pueblos indígenas.
- Persiste el uso desproporcionado de la fuerza para reprimir la legítima protesta social.
- Continuaron las violaciones del DIH por la fuerza pública, ejecuciones extrajudiciales, emplazamiento de tropas y material de guerra en sitios poblados, escuelas y viviendas.
- Avanza un Plan Nacional de Desarrollo que va en contravía de lo pre-acordado en el punto de Reforma Rural Integral en la mesa de La Habana y de lo firmado con la Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular durante las movilizaciones del 2013 y 2015.
- A pesar de la institucionalidad creada para atenderlas, es evidente el estado de abandono en que se encuentran las víctimas.

